

sugiere que se deben promover las culturas cívica y política entre los ciudadanos.

Palabras clave: esfera pública; democracia; sociedad civil; internet; política; comunicación

LOS VALORES DEMOCRÁTICOS DE LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Maria Manuela Magalhães Silva

Universidade Portucalense Infante D. Henrique, Departamento de Direito, Porto NIF: 501652280

Dora Resende Alves

Universidade Portucalense Infante D. Henrique, Departamento de Direito, Porto NIF: 501652280

RESUMEN

La Unión Europea se basa en valores comunes y en los principios generales del respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, todos consagrados en el Tratado de la Unión Europea (TUE) y promovidos en él. El derecho de educación, en todas sus formas y en todos los niveles, desempeña un instrumento fundamental en la promoción de estos valores comunes a los europeos.

Hoy, la presencia de las tecnologías es casi permanente en los más variados sectores de la vida cotidiana y su buena utilización se refleja en los sistemas de enseñanza y en el ejercicio de los valores democráticos.

Los sistemas de enseñanza serán responsables de mantener las competencias (conocimientos, aptitudes y actitudes) esenciales para el ejercicio de los ideales democráticos. La utilización de las nuevas tecnologías (TIC), puede desempeñar un papel importante en los objetivos perseguidos. Sin embargo, se plantea el problema de la accesibilidad a estas tecnologías y su posible utilización en la capacitación para articular, participar y moldear, el futuro de una Europa caracterizada por la democracia, la solidaridad e inclusión.

¿Y qué contribución pueden dichas nuevas tecnologías asegurar para un más efectivo concretismo de los valores democráticos constitucionalmente

consagrados? La discusión es todavía reciente. La tecnología digital enriquece el aprendizaje en una variedad de formas y ofrece oportunidades, pero ¿cómo orientarla?

La metodología seguida se centrará sobre publicaciones especializadas y sobre documentos oficiales (legislativos o preparatorios) que consagran la cuestión de valorización de las nuevas tecnologías en la concreción de los valores analizados. El pendiente teórico-académico es consolidado a través de la interpretación normativa sistemática y tiene como objetivo la ampliación de los conocimientos, en un abordaje cualitativo y exploratorio. Sin presentar datos cuantitativos, el propósito es traer a la discusión y debate el papel, valor y capacidad de la utilización de las nuevas tecnologías para el ejercicio de los valores democráticos del Estado de Derecho europeo.

En la convicción de la importancia del uso de las tecnologías digitales como vehículo de concreción de los valores democráticos y para la concreción de las demás políticas públicas de educación, la adecuación de las nuevas tecnologías surge como un desafío y una necesidad cuya concreción excede su mera consagración documental por las instituciones de la Unión Europea.

Palabras clave: derecho a la educación; tecnologías; Unión Europea.

EL TERCER SECTOR SOCIAL EN FACEBOOK

Ruth Gómez de Travesedo Rojas

Universidad de Málaga

Marta Gil Ramírez

Universidad de Málaga

RESUMEN

Las asociaciones del Tercer Sector son cada día más conscientes de la importancia del uso de las redes sociales para llegar a sus públicos, especialmente a los jóvenes, nativos de la sociedad digital. Además, debemos tener en cuenta que una de las principales dificultades comunicativas con las que se enfrenta dicho sector no lucrativo, la falta de recursos económicos destinados a comunicación, se ha visto en parte paliada con la llegada de Internet y los social media, plataformas que ofrecen a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) la posibilidad de llegar a más gente y a muy bajo coste.